

Partido Unión Celeste y Blanco

Distrito Santa Fe

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

El **Partido Unión Celeste y Blanco, Provincia de Santa Fe** es una agrupación política que interpreta las aspiraciones del pueblo Argentino. Señala el camino para que la Provincia y la Nación se movilicen hacia objetivos con sentido Nacional y criterios modernos

Anhela una patria digna sustentada en la libertad, la justicia y la solidaridad, promoverá una situación social con el cual todo hombre y su familia encuentren respuestas positivas a sus necesidades de vida.

El fortalecimiento de la familia, el sistema carenciado de seguridad social que proteja al individuo y a su familia en todas las edades, la consolidación de los derechos de la mujer, la capacitación de la juventud, el fortalecimiento de la tarea educativa, de la familia, el apoyo al deporte y al turismo, la salud el espíritu solidario. La concepción republicana de gobierno, el absoluto respeto a la dignidad y a la libertad, aumentar el nivel cualitativo y cuantitativo, la preparación para el futuro serán objetivos planteados en la vida social que proporcionará nuestra agrupación política.

En el orden del **Trabajo** se promoverán las condiciones que posibiliten a los habitantes en edad laboral un trabajo digno, compatible con su núcleo familiar, se pretende asegurar la eficiencia de la justicia laboral, la estabilidad e idoneidad para la administración pública, legalizar instrumentos que aseguren al trabajador, percibir un salario justo que asegure educación, asistencia sanitaria y vivienda. Ejercer una política, económica para el desarrollo orientando la actividad de producción agropecuario e industriales, promover economías regionales para lograr un crecimiento equilibrado que le permita acceder al trabajo en cualquier región del país.

Otra propuesta será asegurar a los jubilados y pensionados para brindarles una vida digna y decorosa, perfeccionar el sistema previsional, controlar toda evasión o desvío de fondos destinados al sistema previsional. Promover y apoyar la participación del sector pasivo en la vida social, eliminar los regímenes de privilegio previsional, reestablecer y fortalecer el Banco Hipotecario Nacional para la finalidad para la cual fue creado.

En la **salud, cultura y educación**, los principales objetivos son: se facilitara la incorporación a los crecientes beneficiarios que proporciona la Ciencia. Solicitar al Estado asegure las condiciones que posibiliten alcanzar una educada atención de la salud y la calidad de vida de toda la población.

Las Universidades constituirán el mas alto nivel hacia la cultura. Concurrir y participar en los Congresos y Reuniones internacionales de Cultura, obtener el mayor intercambio de información. Promover y difundir las distintas

expresiones culturales que caractericen las regiones del país. Modernizar, perfeccionar y aplicar un sistema que posibilite las actividades culturales.

En el orden de la Educación: proponemos evaluar el rendimiento académico, asegurar la educación gratuita en todos sus niveles de enseñanza, mantener la obligatoriedad de la enseñanza primaria, procurando sea extensible a los niveles medios. Aplicar medidas educativas y socio económicas que permitan reducir el límite de analfabetismo y semi analfabetismo. Las posibilidades igualitarias para iniciar y proseguir estudios, sin más requerimientos que la vocación y la aptitud.

Apoyar la educación secundaria especial (técnicos, promover la educación terciaria).

Interior, Ciencia, Tecnología e Industria

El Estado al servicio del pueblo que actúe en forma Representativa Republicana y Federal de Gobierno, responsable de la seguridad, la vigencia de los poderes Provinciales, Municipales y Departamentales, asegurar la percepción de los fondos que correspondan por la coparticipación.

Fortalecer, fomentar la expansión de los Polos de Desarrollo y la reactivación de los ya existentes en las distintas regiones. El estado promoverá la actividad científica y tecnológica como la expresión máxima de la actividad intelectual y de su actitud para integrarse en el mundo desarrollado.

Objetivos principales de la Industria, será: conformar una sociedad industrialmente moderna, el sector industrial contribuirá al crecimiento sostenido de la economía y al pleno empleo.

Justicia: se asegurará a todas las personas cualquiera sea su condición económica / social, el pleno acceso a una acción judicial imparcial, idónea, rápida y eficiente. Se respetará la libertad religiosa, se establecerá las condiciones necesarias para que cada individuo pueda desenvolverse en el ejercicio responsable de sus derechos y en el fiel cumplimiento de sus deberes. Privilegiar la actividad del ser humano, afirmando las garantías constitucionales y protegiendo su privacidad e intimidad.

El **Partido Unión Celeste y Blanco, Provincia de Santa Fe** tiene la convicción de que los partidos políticos constituyen organizaciones básicas del sistema democrático.